



CONAMA 2020

SALA DINÁMICA 23

03/06/2021



# TRANSFORMACIÓN DEL CO<sub>2</sub> EN MATERIA PRIMA: NUEVAS ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

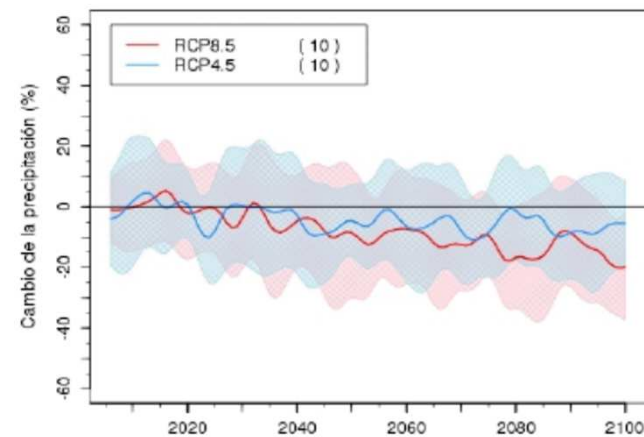
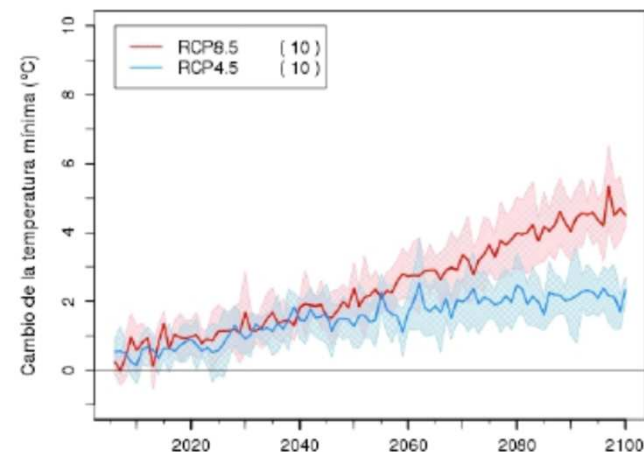
## ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CASTILLA Y LEÓN

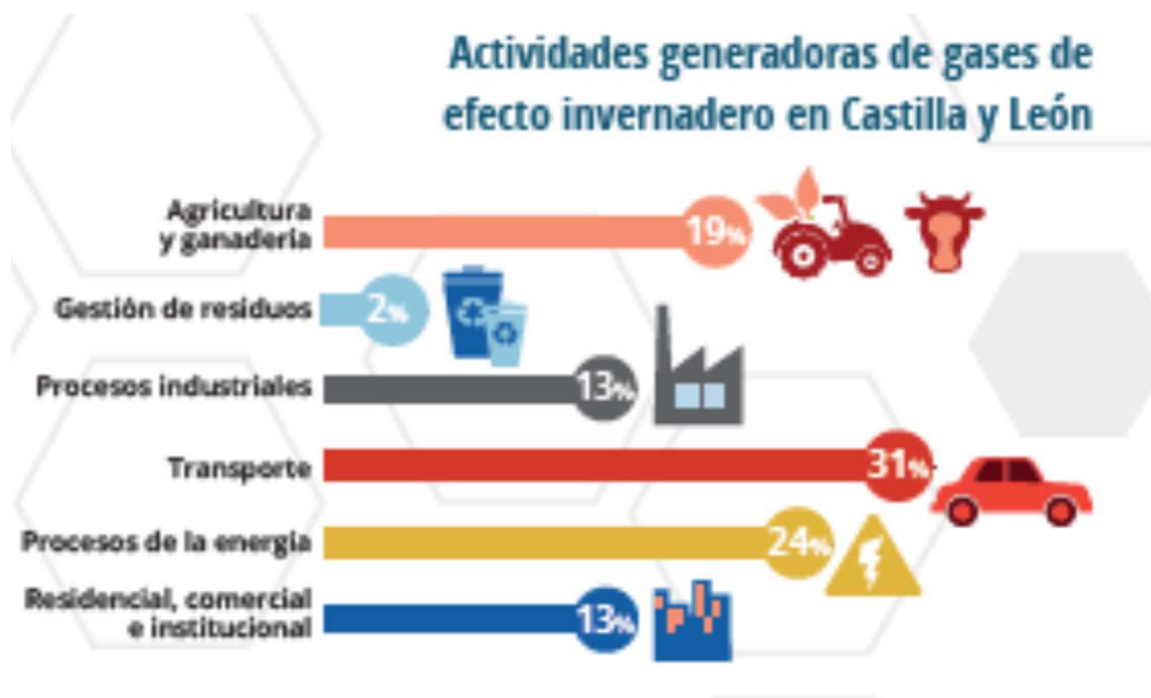
LIFE18 CCM/ES/001094 CO<sub>2</sub>IntBio

Con la contribución financiera del Programa LIFE de la Unión Europea

## El 'cambio climático' se decide en los próximos 5 años

- Publicación del último informe de la Organización Meteorológica Mundial sobre el incremento de la temperatura mundial, pedimos doblar la curva con acciones políticas urgentes.







- En Castilla y León se cumplen los objetivos de producción de energía renovables y podemos decir que en la región se produce 1,5 veces aproximadamente más energía eléctrica que la que se consume. Así Castilla y León ostenta la tasa más elevada de generación de renovables con 9,64 MWh/habitantes

## Sumideros de Carbono

Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que más CO<sub>2</sub> absorbe a través de sus bosques. Las masas forestales de la Región acumulan 12,5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año como **sumideros de gases de efecto invernadero**, que suponen más del 70% de los derechos de emisión asignados anualmente a industrias de Castilla y León. De ahí que una de las principales propuestas de esta Comunidad para afrontar los retos del cambio climático a partir del periodo post-Kyoto sea la adecuada contabilización de los sumideros de carbono y la correspondiente repercusión económica que de ello se derive.

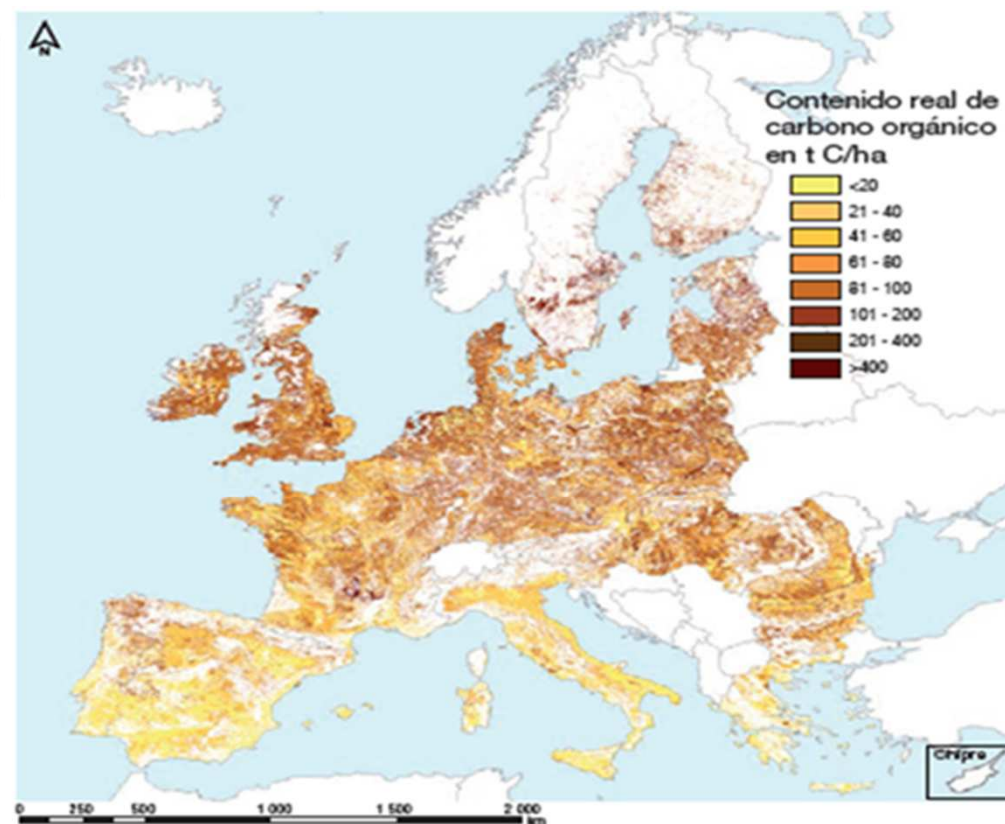


Fig3 Mapa del contenido real de carbono orgánico en las tierras de labor de los Estados Miembros de la Unión Europea.  
Fuente: Sustainable Agriculture and soil conservation. 2007-2009.  
Comisión Europea, proyecto SoCo



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ACUERDO 26/2020, de 4 de Junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban medidas contra el cambio climático en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El calentamiento global, motivado por las emisiones antropogénicas a la atmósfera de sustancias con efecto invernadero, constituye el principal problema ambiental del planeta, pues provocará cambios muy importantes en el sistema climático que afectarán de forma significativa a los hábitats, la fauna y la flora y a la actividad económica.

En el Acuerdo de París de 2015, negociado en el marco de la COP 21, se estableció como objetivo para garantizar consecuencias asumibles, limitar el aumento de la temperatura media del planeta a un máximo de 1,5°C respecto a niveles preindustriales, lo que obliga a importantes reducciones en las emisiones de gases efecto invernadero con tiempos reducidos de actuación.

Los estados miembros de Naciones Unidas en septiembre de 2015 aprobaron el documento: «Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» con el propósito de establecer y desarrollar modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, tanto a nivel internacional, nacional y local que contribuyan a reducir desigualdades a través de un desarrollo sostenible económico, social y medioambiental.

La Agenda 2030 tiene cinco focos; Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas y recoge como Objetivo de Desarrollo Sostenible número 13 que tiene por objeto Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 29 de Junio de 2017, aprobó una Resolución por la cual las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un documento que recoja las directrices para la implementación en Castilla y León de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Incluidos en la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas.

La Junta de Castilla y León lo llevó a efecto a través de los Acuerdos de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017 y de 29 de noviembre de 2018, asumiendo el compromiso de dar satisfacción en Castilla y León los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde aquel momento, toda iniciativa y política pública autonómica hace gala de un enfoque de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

En esta línea, el presente acuerdo se propone para dar satisfacción a la necesidad de atender a una adecuada sostenibilidad medioambiental de la acción pública y de este modo dar cumplimiento y satisfacción tanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible

- Un decálogo de medidas específicas contra el cambio climático
- Dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas y continuar con el enfoque de sostenibilidad económica, social y medioambiental
- la aprobación de un anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética en Castilla y León.
- adquisición de nuevos vehículos, priorizar la adquisición de vehículos con etiqueta ECO o 0, dando preferencia a los híbridos enchufables y los eléctricos puros, siempre que los usos previstos lo permitan;
- promover el desarrollo de áreas urbanas de cero/bajas emisiones en colaboración con los municipios de más de 10.000 habitantes
- aprobar la Estrategia para la Mejora de la Calidad del Aire y de otra de Economía Circular basada en una economía regenerativa que contribuya a cerrar los ciclos naturales y tecnológicos y optimice el uso de los recursos, minimizando las emisiones de CO2.
- Por último, se prevé poner en marcha el Plan de Acción Forestal por el Cambio Climático de Castilla y León,.

# LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CASTILLA Y LEÓN

Incluirá acciones tendentes al cambio necesario modelo energético orientando la transición hacia fórmulas más eficientes y menos contaminantes unido a acciones de concienciación ciudadana, acciones sobre la contratación pública, favorecer el desarrollo de energías renovables, mecanismos de compensación de las emisiones y gobernanza del Cambio Climático en Castilla y León entre otras cuestiones que permitan a Castilla y León contribuir a la consecución de los objetivos de la Unión Europea en este terreno.

## Estrategia Regional contra el cambio climático

- Ley Europea del Clima tiene por objeto convertir en legislación el objetivo establecido en el Pacto Verde Europeo para que la economía y la sociedad europeas sean climáticamente neutras de aquí a 2050
- Estrategia contaminación cero
- Se trata de una estrategia que promueva medidas de mitigación de las emisiones y proponga líneas básicas de la adaptación al Cambio Climático que han de ser desarrolladas sectorialmente.
- Integrada en la estrategia de desarrollo sostenible para Castilla y León y resto de planes ambientales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y planes de energías renovables o que no utilizan combustibles fósiles de la Junta de Castilla y León
- Abordará:
  - Control y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero.
  - Seguimiento de los efectos del cambio climático.
  - Acciones de minimización emisiones: energías renovables, consumo energético, movilidad sostenible en coordinación con la estrategia de mejora de la calidad del aire
  - Líneas básicas de conservación y gestión de recursos naturales
  - Formación, educación ambiental, I+D+i, y comunicación



## Acuerdo del Diálogo Social para promover una transición justa frente al cambio climático 2021-2023

ENTIDAD BENEFICIARIA	TOTAL
Unión General de Trabajadores de Castilla y León (U.G.T.)	150.000€
Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO)	150.000€
Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE)	150.000€
Total	450.000€

Programa 1: Calidad ambiental en las empresas de Castilla y León

Programa 2: Diagnóstico ambiental en las empresas de Castilla y León y oportunidades de desarrollo para una transición justa.

Programa 3. Ambientalización de las personas trabajadoras.

Programa 4. Sensibilización ambiental de la ciudadanía.



CONAMA 2020

SALA DINÁMICA 23

03/06/2021



# TRANSFORMACIÓN DEL CO<sub>2</sub> EN MATERIA PRIMA: NUEVAS ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

## ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CASTILLA Y LEÓN

LIFE18 CCM/ES/001094 CO<sub>2</sub>IntBio

Con la contribución financiera del Programa LIFE de la Unión Europea